

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 3324

(25 DE JUNIO DE 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO Y SE RINDE UN HOMENAJE POSTUMO.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que el 25 de junio fallece en la ciudad de Pereira, el Doctor **YURI ALEXANDER POVEDA QUIÑONES**, quien estuvo vinculado a la Universidad Tecnológica de Pereira desde el año 1999 hasta la fecha de su muerte.

Que el Doctor **YURI ALEXANDER POVEDA QUIÑONES**, adelantó estudios de Matemática y Maestría en Matemáticas en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá y Doctor en Ciencias Matemáticas de la Universidad de Buenos Aires, caracterizándose por su trabajo incansable en matemáticas y entrega total e incondicional a su labor como maestro y profesor.

Que el Doctor **YURI ALEXANDER POVEDA QUIÑONES**, estuvo vinculado a la Universidad Tecnológica en la Facultad de Ciencias Básicas, como profesor titular del Departamento de Matemáticas. Fue un profesor carismático, cuidadoso de la importancia que reviste la relación entre maestro y discípulo. Muestra de ello ha sido su legado con sus estudiantes de pregrado, maestría y doctorado tanto en la Universidad Tecnológica de Pereira como en todas las Instituciones e instancias de las que hizo parte.

Que en la actualidad el Doctor **YURI ALEXANDER POVEDA QUIÑONES**, también se desempeñaba como Director del Doctorado en Ciencias, programa académico referenciado como una apuesta regional para Colombia y el mundo en convenio Universidad de Caldas, Universidad del Quindío y Universidad Tecnológica de Pereira, también fue creador y Director del Grupo de Investigación en Geometría y Álgebra – GIGA, en nuestra Alma Mater.

Que a nivel nacional el Doctor **YURI ALEXANDER POVEDA QUIÑONES** fue reconocido como uno de los precursores de la Teoría de Categorías; par evaluador reconocido por MinCiencias como Investigador Asociado; jurado en comités de evaluación de tesis doctorales y de maestría. Además, publicó variados artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, escribió libros y artículos de libros.

Que su excelente trayectoria académica, profesional y carisma personal llevaron al Doctor **YURI ALEXANDER POVEDA QUIÑONES** a desempeñar cargos como Vicerrector Académico y Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior en la Universidad de Cundinamarca, Director de Planeación de la Secretaría de Educación de Bogotá en la primera Alcaldía del Doctor Antanas Mockus, Director investigador del DANE y Asesor de MinCiencias.

Que el deceso del Doctor **YURI ALEXANDER POVEDA QUIÑONES** representa una irreparable y dolorosa pérdida para su familia, amigos, la Universidad Tecnológica de Pereira, compañeros y para la comunidad académica matemática nacional e internacional.



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 3324

(25 DE JUNIO DE 2021)

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar el sensible fallecimiento del Doctor **YURI ALEXANDER POVEDA QUIÑONES**, en quien fue marcada su entrega y respeto por el otro, por la sociedad, por el rol que juega la Universidad, la educación y los profesores, “El docente es la memoria viva y crítica que hace posible la Universidad” (Yuri A. Poveda).

ARTÍCULO SEGUNDO. Resaltar las cualidades humanas y profesionales del Doctor **YURI ALEXANDER POVEDA QUIÑONES**, quien fue directivo, docente de la Facultad de Ciencias Básicas además de otros importantes cargos ocupados en la Academia y Administración Pública.

ARTICULO TERCERO: Izar la bandera universitaria a media asta durante tres días, como señal de duelo institucional.

ARTÍCULO CUARTO: Entregar la presente resolución en nota de estilo y expresar la voz de condolencia y solidaridad a su esposa Melisa Montoya Arias, sus hijas Tatiana y Laura Poveda Vallejo y Amelia Poveda Montoya, extensiva a sus demás familiares, allegados, compañeros y comunidad académica matemática nacional e internacional, dejando una huella imborrable en cada uno.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2021.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector